

BASES DEL CONCURSO “USA TU APP Y PARTICIPA POR ENTRADAS A LOLLAPALOOZA CHILE 2018”

En Santiago, a 28 de febrero de 2018 se establecen las siguientes bases para el concurso.

PRIMERO: Antecedentes Generales. Itaú Corpbanca realizará el concurso denominado “USA TU APP Y PARTICIPA POR ENTRADAS A LOLLAPALOOZA CHILE 2018” que se efectuará entre los días 1 y 12 de marzo de 2018, de acuerdo a las condiciones detalladas en la página web de Itaú (www.ita.cl) y a través de e-mail marketing enviado a clientes el día 26 de febrero de 2018.

SEGUNDO: Requisitos para participar. Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de 18 años. Excepto los colaboradores de Itaú Corpbanca de las áreas de Marketing, Canales Digitales, Franquicias y familiares directos de ellos; el requisito para participar es que tengan cuenta Itaú y realicen transacciones en la App Itaú Chile y/o en la App Itaú Personal Bank Chile.

TERCERO: Modo de participar. Todas las personas que realicen transacciones en la App Itaú Chile y/o la App Itaú Personal Bank Chile, tendrán la posibilidad de participar. Para ello, deberán realizar algún tipo de transacción en la app, las transacciones que aplican para teles efecto son:

Transferencia de fondos/ Pago de cuentas de servicios/ Contratación depósito a plazo/ Toma de crédito de consumo/Aumento el cupo de tarjetas de crédito y/o línea de crédito.

Cada transacción es una opción de participar en el sorteo diario. Entre más las transacciones se realicen aumentan las opciones de ganar.

CUARTO: Premios y Ganadores. El concurso tendrá 120 ganadores, correspondientes a 10 ganadores diarios por cada día durante la duración del concurso, es decir 12 días. Cada ganador recibirá como premio 2 pases diarios para asistir a Lollapalooza Chile, festival a realizarse los días 16, 17 y 18 de marzo de 2018 en Parque O’Higgins, Santiago de Chile. La entrega de entradas se realizará entre los días 12 y 15 de marzo del 2018 en un lugar y horario definido por el área de Marketing de Itaú.

Los ganadores serán sorteados aleatoriamente de forma virtual al inicio de cada día y serán publicados 72 horas después en la web de Itaú (www.ita.cl). Paralelo a esto, se enviará a contactará a ganador vía telefónica solicitando los datos de quien retirará el premio, tales como nombre completo, RUT y teléfono de contacto. Para el retiro de los pases diarios, quien retire deberá presentarse en el lugar, fecha y horario coordinado previamente; portando su cédula de identidad, cuyos datos deben corresponder a los entregados por el cliente.

El premio incluye sólo los (2) pases diarios para uno de los tres días de duración del festival, excluyendo traslados desde y hacia el recinto del evento y todo aquello fuera de lo comprendido en el concepto de pase diario.

El ganador será excluido para participar en las fases siguientes del concurso. Esto se comprobará mediante el RUT del ganador.

QUINTO: Responsabilidades. Los ganadores, facultan expresamente a Itaú Corpbanca para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre y foto de perfil de Facebook, Twitter y/o Instagram en publicaciones en los medios digitales, el sitio web de la empresa, o bien cualquier otra forma de publicidad, dando noticia del resultado del sorteo. Para lo anterior, y para canjear el premio, deberá firmar una autorización expresa para la utilización de sus imágenes.

La administración de esta acción así como la entrega del premio es de exclusiva responsabilidad de Dittborn y Unzueta.

SEXTO: Para todos los efectos legales se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

BASES DEL CONCURSO “A Lolla CL CON ITAÚ” LOLLAPALOOZA CHILE 2018

En Santiago, a 28 de febrero de 2018 se establecen las siguientes bases para el concurso.

PRIMERO: Antecedentes Generales. Itaú Corpbanca realizará el concurso denominado “#ALollaCLconItaú”, que se efectuará entre los días 01 y 14 de marzo de 2018, de acuerdo a las condiciones que se detallarán en el punto tercero siguiente, en el fanpage de Facebook de Itaú Chile <https://www.facebook.com/itauchile> y a través de la cuenta de Instagram de Itaú <https://www.instagram.com/itauchile>

SEGUNDO: Requisitos para participar. Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de 18 años, excepto los colaboradores de Itaú Corpbanca que trabajen en la Gerencia de Marketing, agencias promocionales y de publicidad que actualmente están trabajando con Itaú, Corpbanca Dittborn y Unzueta, Surface Producciones, y familiares directos de ellos. Que cumplan los requisitos establecidos a continuación.

TERCERO: Modo de participar. Todas las personas, mayores de 18 años que participen de la activación tendrán la posibilidad de participar del concurso. Para ello, los participantes deberán fotografiarse con los audífonos de Itaú, junto a un acompañante y subir la foto a su cuenta personal de Facebook y/o Instagram utilizando el *hashtag* “#ALollaCLconItaú”.

Los puntos de activación consistirán en una kombi brandeada con la marca Itaú, que se emplazará en lugares, fechas y horas previamente acordadas con municipalidades de la Región Metropolitana correspondientes, indicadas a continuación y publicados previamente en las redes sociales de Itaú, en el fan page de Facebook <https://www.facebook.com/itauchile> y a través de la cuenta de Instagram <https://www.instagram.com/itauchile>

Puntos y horarios de activación:

	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
				1	2	3	
				metro Los Leones 12.00 a 16.00 hrs	Nueva Las Condes 12.00 a 16.00 hrs	Plaza Ñuñoa 18.00 a 22.00 hrs	
5	6	7	8	9	10		
Costanera Center 12.00 a 16.00 hrs	Nueva Las Condes 12.00 a 16.00 hrs	Plaza Ñuñoa 18.00 a 22.00 hrs	metro Los Leones 12.00 a 16.00 hrs	Plaza Italia 16.00 a 20.00 hrs	Costanera Center 12.00 a 16.00 hrs		
12	13	14					
Sazie / República 12.00 a 16.00 hrs	Costanera Center 17.00 a 21.00 hrs	metro Los Leones 12.00 a 16.00 hrs					

Al final de cada día de vigencia de este concurso se sortearán 4 pases diarios dobles según el detalle que se indica en el punto siguiente.

CUARTO: Premios y Ganadores. El concurso tendrá 48 ganadores, correspondientes a 4 ganadores diarios. Cada ganador recibirá como premio una entrada doble para uno de los días del festival Lollapalooza Chile a realizarse los días 16, 17 y 18 de marzo de 2018 en Parque O’Higgins. La entrega de entradas se realizará entre los días 7 y 15 de marzo en Avda. Vitacura 2969, piso 2, Las Condes, Santiago.

Los ganadores serán sorteados aleatoriamente de forma virtual el día de término de cada jornada de activación, entre aquellos concursantes que cumplan con las condiciones expresadas previamente. Se comunicará a través de las RRSS de Itaú Chile y a través de la página web de Itaú Chile www.itaui.cl. Paralelo a esto, se enviará a cada ganador un mensaje interno solicitando sus datos, tales como nombre completo, RUT y teléfono de contacto. Los ganadores tendrán 72 horas para responder a esta solicitud. Para el retiro de éstas, el ganador deberá presentarse portando su cédula de identidad, cuyos datos deben corresponder al entregado por mensaje interno.

El premio incluye sólo los (2) pases diarios por uno de los tres días de duración del festival, excluyendo traslados desde y hacia el recinto del evento y todo aquello fuera de lo comprendido en el concepto de pase diario.

La persona ganadora será excluido para participar en las fases siguientes del concurso. Esto se comprobará mediante el RUT del ganador.

QUINTO: Responsabilidades. Los ganadores, facultan expresamente a Itaú Corpbanca para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre y foto de perfil de Facebook, Twitter y/o Instagram en publicaciones en los medios digitales, el sitio web de la empresa, o bien cualquier otra forma de publicidad, dando noticia del resultado del sorteo. Para lo anterior, y para canjear el premio, deberá firmar una autorización expresa para la utilización de sus imágenes.

La implementación de esta acción es de exclusiva responsabilidad de la productora a cargo de la promoción, Surface Producciones.

El sorteo, comunicación de ganadores y entrega de premios es de exclusiva responsabilidad de la agencia de publicidad Dittborn y Unzueta.

SEXTO: Para todos los efectos legales se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

SÉPTIMO: Facebook o cualquier otra Red Social no tienen relación alguna con la organización, puesta en marcha o premiación del concurso.

ANEXO: CONCURSO #ALOLLAONITAÚ REGIONES

En Santiago, a 2 de marzo de 2018 se establecen las siguientes bases para el concurso.

PRIMERO: Antecedentes Generales. Itaú Corpbanca realizará un segundo concurso dentro del marco del anterior, el cuál es denominado “#ALollaCLconItaú”. Este segundo concurso se efectuará entre los días 02 y 12 de marzo de 2018, de acuerdo a las condiciones que se detallarán en el punto tercero siguiente, en el fanpage de Facebook de Itaú Chile <https://www.facebook.com/itauchile> y a través de la cuenta de Instagram de Itaú <https://www.instagram.com/itauchile>

SEGUNDO: Requisitos para participar. Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de 18 años, que residan fuera de la ciudad de Santiago, excepto los colaboradores de Itaú Corpbanca que trabajen en la Gerencia de Marketing, agencias promocionales y de publicidad que actualmente están trabajando con Itaú, Corpbanca Dittborn y Unzueta, Surface Producciones, y familiares directos de ellos. Que cumplan los requisitos establecidos a continuación.

TERCERO: Modo de participar. Todas las personas, mayores de 18 años que participen del concurso deberán sacarse una foto en dupla, montar los audífonos de Itaú sobre la misma (como se muestra en el ejemplo disponible en www.facebook.com/itauchile y subir la imagen a su cuenta personal de Facebook y/o Instagram utilizando el *hashtag* “#ALollaCLconItaú”.

CUARTO: Premios y Ganadores. El concurso tendrá 2 ganadores. Cada ganador recibirá como premio una entrada doble para uno de los días del festival Lollapalooza Chile a realizarse los días 16, 17 y 18 de marzo de 2018 en Parque O´Higgins. La entrega de entradas se realizará entre los días 13 y 15 de marzo en Avda. Vitacura 2969, piso 2, Las Condes, Santiago.

Los ganadores serán sorteados aleatoriamente de forma virtual el día 12 de marzo a las 16.00 h, entre aquellos concursantes que cumplan con las condiciones expresadas previamente. Se comunicará a través de las RRSS de Itaú Chile y a través de la página web de Itaú Chile www.ita.cl. Paralelo a esto, se enviará a cada ganador un mensaje interno solicitando sus datos, tales como nombre completo, RUT y teléfono de contacto. Los ganadores tendrán 72 horas para responder a esta solicitud. Para el retiro de éstas, el ganador deberá presentarse portando su cédula de identidad, cuyos datos deben corresponder al entregado por mensaje interno.

El premio incluye sólo los (2) pases diarios por uno de los tres días de duración del festival, excluyendo traslados desde y hacia el recinto del evento y todo aquello fuera de lo comprendido en el concepto de pase diario.

QUINTO: Responsabilidades. Los ganadores, facultan expresamente a Itaú Corpbanca para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre y foto de perfil de Facebook, Twitter y/o Instagram en publicaciones en los medios digitales, el sitio web de la empresa, o bien cualquier otra forma de publicidad, dando noticia del resultado del sorteo. Para lo anterior, y para canjear el premio, deberá firmar una autorización expresa para la utilización de sus imágenes.

El sorteo, comunicación de ganadores y entrega de premios es de exclusiva responsabilidad de la agencia de publicidad Dittborn y Unzueta.bb

SEXTO: Para todos los efectos legales se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

SÉPTIMO: Facebook o cualquier otra Red Social no tienen relación alguna con la organización, puesta en marcha o premiación del concurso.